

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Magistrada Sustanciadora:
Dra. CLAUDIA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2.020).

El pasado 5 de marzo, se recibió en la Secretaría de esta Corporación memorial de poder otorgado por DEIVIS ENRIQUE ORTEGA PATIÑO, al abogado GABRIEL ALONSO PALENCIA CRUZ.

En atención a lo anterior, y como quiera que de las copias enviadas para surtir el recurso de apelación que aquí se adelanta, no es posible tener certeza de la condición en la que actúa el señor DEIVIS ENRIQUE ORTEGA PATIÑO, previo a dar trámite a su petición, se hace necesario, solicitar a la Secretaría del Juzgado de primera vara, se sirva CERTIFICAR la condición en la que actúa en el presente proceso, en mencionado ORTEGA PATIÑO, adjuntando de ser el caso, copia del poder y de la respectiva providencia que reconozca personería a su apoderado.

Por Secretaría de la Sala, librese la correspondiente comunicación y envíese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Magistrada

1